OTRO SI DE MODIFICACION DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CO1.PCCNTR.3276729 DE 2022, SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y RUTH EMENILDA MOSQUERA PALACIOS

Entre los suscritos **JUAN CARLOS BLANCO CÓRDOBA**, domiciliado en Quibdó, identificado con la cédula de ciudadanía No. 80.761.124 de Bogotá, actuando en nombre y representación legal del **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, en calidad de Director Regional, con funciones de Subdirector de Centro, cargo en el que fue nombrado mediante Resolución No. 1592 del 17 de Septiembre de 2018 y del cual tomó posesión mediante Acta No. 183 del 17 de Septiembre de 2018, quien en adelante se denominará EL SENA, por una parte y de otra parte, **RUTH EMENILDA MOSQUERA PALACIOS** identificado (a) con la C. de C. No. 54254468 de Quibdó, persona natural que en adelante se denomina el (la) **CONTRATISTA**, hemos convenido modificar parcialmente la "fecha de inicio y la duración del contrato" descritas en el numeral 1º "Información General" de la Identificación del Contrato de Prestación de Servicios No. CO1.PCCNTR.3276729 de 2022, publicado en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II, previas las siguientes **CONSIDERACIONES**: **1.** Que el 27 de enero de 2022, las partes suscribieron el contrato de prestación de servicios de la referencia, cuyo objeto es: Contratar la prestación de servicios de carácter temporal de Ciento dos (102) instructores para atender los procesos de formación que se atenderán en la vigencia 2022 del Nivel Titulada en el Centro de Recursos Naturales Industria y Biodiversidad de la Regional Chocó durante la vigencia 2022**.** Que el artículo 223 del Decreto Ley 019 de 2012 establece: "*los contratos estatales sólo se publicarán en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II*". **3.** Que de conformidad con el contrato Nro. CO1.PCCNTR.3276729 de 2022, publicado en la plataforma transaccional, el plazo se pactó hasta el 14 de octubre 2022, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución indicados en el contrato, lo cual ocurrió el 15 de abril de 2022. **4.** Que obra en el Secop II como plazo de ejecución del 15 de abril de 2022 al 04 de octubre 2022. **5.** Que el supervisor del contrato, **JACKSON ARIEL URRUTIA CHALÁ**, mediante correo de fecha 30 de abril de 2022, dirigido al Director Regional solicita lo siguiente: *"(…) me permito solicitarle muy respetuosamente Autorizar la realización de un OTRO SI para cambio de fecha de los siguientes contratos: (….). Contrato* CO1.PCCNTR.3276729 *de 2022 correspondiente a RUTH EMENILDA MOSQUERA PALACIOS, Identificada con CC 54254468, debido a que se digito incorrectamente la fecha final del contrato, dado que tiene fecha del 4 de Octubre de 2022 y la fecha correcta es el 14 de Octubre de 2022".* **6.** Que, por lo anterior, se requiere modificar en la plataforma virtual Secop II, el plazo de ejecución y la duración del contrato, conforme a los criterios de perfeccionamiento y ejecución.**7.** Que, en este entendido, el contrato Nro. CO1.PCCNTR.3276729 de 2022, inicia su ejecución el 15 de abril de 2022 y termina el 14 de octubre de 2022. **8.** Que tal como lo disponen el artículo 45 de la Ley 1437 de 2011, y el artículo 3 numeral 11 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, la administración debe actuar bajo el principio de eficacia y para ello buscarán que los procedimientos logren su finalidad, motivo por el cual, en cualquier tiempo, de oficio o a petición de parte, podrán corregir los errores formales contenidos en los actos administrativos, ya sean aritméticos, de digitación, de transcripción o de omisión de palabras. En ningún caso la corrección dará lugar a cambios en el sentido material de la decisión, ni revivirá los términos legales para demandar el acto. Realizada la corrección, esta deberá ser notificada o comunicada a todos los interesados, según corresponda.**9.** Que el Supervisor(a) del Contrato se encuentra de acuerdo con la suscripción del presente documento. **10.** Que el ordenador del gasto Director Regional con funciones de Subdirector de Centro, considera viable y en consecuencia ordena la presente modificación mediante correo de fecha 2 de mayo de la presente anualidad. Que las partes de común acuerdo proceden a modificar la "Fecha de terminación" así como la "Duración" del contrato de prestación de servicios No CO1.PCCNTR.3276729 de 2022 de conformidad con las siguientes clausulas: **CLÁUSULA PRIMERA:** Modificar la "fecha de terminación descrita en el numeral 1º "Información General" de la Identificación del Contrato de Prestación de Servicios No CO1.PCCNTR.3276729 de 2022, publicado en el Sistema Electrónico de Contratación Pública - SECOP II, la cual quedará así: **1.** ***Información general - Identificación del contrato****. Fecha de terminación de contrato 14/10/2022*" **CLÁUSULA SEGUNDA:** Modificar la "Duración del contrato" establecida en el numeral 1º "Información General - Identificación del Contrato" del SECOP II, a saber: "***1. Información general*** *- Identificación del contrato. Duración del contrato: 180* ***Días***". **CLÁUSULA TERCERA**: La presente modificación se entiende perfeccionada, legalizada e inicia su ejecución con la suscripción de las partes.

Se firma la presente acta en la ciudad de Quibdó, el tres (03) de mayo de 2022.

JUAN CARLOS BLANCO CÓRDOBA C. de C. No. 80.761.124 de Bogotá Director Regional
Con funciones de Subdirector de Centro

RUTH EMENILDA MOSQUERA PALACIOS
C. de C. No. 54254468 de Quibdó

Jackson A. Urrutia
Vbo. JACKSON ARIEL URRUTIA CHALÀ
Cargo
Supervisora del Contrato

Elaboró: *Mónica Patricia Cossio Renteria - mpcossio@sena.edu.co - Abogada contratación*
Revisó 01: *Ruby Zapata - rzapatap@sena.edu.co - Abogada Contratación y Convenios*
Revisó02: *Melba Maturana Garcia- mmaturana@sena.edu.co - Abogada Contratista Dirección Regional*
Aprobó: *Jharol Torres Arango- htorresa@sena.edu.co - Coordinador Grupo Apoyo Administrativo -*

RV: Solicitud de Otro SI DEYSON GONZALEZ - RUTH MOSQUERA

Ruby Stella Zapata Palacio <rzapatap@sena.edu.co>
Lun 02/05/2022 16:11
Para: Monica Patricia Cossio Renteria <mpcossio@sena.edu.co>
CC: Harold Enrique Torres Arango <htorresa@sena.edu.co>
Buenas tardes Mónica

Favor revisar y proceder con la Autorización del correo que antecede

Gracias!!

De: Juan Carlos Blanco Cordoba <jblancoc@sena.edu.co>
Enviado: lunes, 2 de mayo de 2022 3:50 p. m.
Para: Jackson Ariel Urrutia Chala <jaurrutia@sena.edu.co>; Harold Enrique Torres Arango <htorresa@sena.edu.co>
Cc: Ruby Stella Zapata Palacio <rzapatap@sena.edu.co>; yellystefan@hotmail.com <yellystefan@hotmail.com>
Asunto: RE: Solicitud de Otro SI DEYSON GONZALEZ - RUTH MOSQUERA

Cordial saludo

Apreciado Jackson Urrutia

Con fundamento del correo que antecede, me permito informarle que su solicitud es recibida y trasladada al área de contratación para su respectivo tramite

Apreciado Jharol Torres

Autorizo proceder con el Otrosí cambio de fecha de inicio de los contratos, CO1.PCCNTR.3519568 de 2022 correspondiente a DEYSON GONZALEZ ANGULO y CO1.PCCNTR.3276729 de 2022 correspondiente a RUTH EMENILDA MOSQUERA PALACIOS.

Agradezco su atención y compromiso de siempre

Atentamente,

Juan Carlos Blanco Córdoba
Director - SENA Regional Chocó
jblancoc@sena.edu.co
Tel. +57(4) 6723800 Ext. 44400
Carrera 1 No. 28 - 71 Quibdó – Chocó, Colombia

De: Jackson Ariel Urrutia Chala <jaurrutia@sena.edu.co>
Enviado: sábado, 30 de abril de 2022 11:05 a. m.
Para: Juan Carlos Blanco Cordoba <jblancoc@sena.edu.co>
Cc: Harold Enrique Torres Arango <htorresa@sena.edu.co>; Ruby Stella Zapata Palacio <rzapatap@sena.edu.co>; yellystefan@hotmail.com <yellystefan@hotmail.com>
Asunto: Solicitud de Otro SI DEYSON GONZALEZ - RUTH MOSQUERA

Cordial saludo, Dr. Juan Carlos

Deseo se encuentre bien, además, me permito solicitarle muy respetuosamente Autorizar la realización de un OTRO SI para cambio de fecha de los siguientes contratos:

Contrato CO1.PCCNTR.3519568 de 2022 correspondiente a DEYSON GONZALEZ ANGULO, Identificado con CC 4846295, debido a que se digito incorrectamente la fecha de inicio del contrato, dado que tiene fecha del 16 de mayo de 2022 y la fecha correcta es el 16 de Abril de 2022.

Contrato CO1.PCCNTR.3276729 de 2022 correspondiente a RUTH EMENILDA MOSQUERA PALACIOS, Identificada con CC 54254468, debido a que se digito incorrectamente la fecha final del contrato, dado que tiene fecha del 4 de Octubre de 2022 y la fecha correcta es el 14 de Octubre de 2022.

Por su atención, muchas gracias.

Atentamente,

Jackson Ariel Urrutia Chala
Coordinador Académico

Centro de Recursos Naturales Industria y
Biodiversidad - Regional Choco
jaurrutia@sena.edu.co
Tel: +57(4)6721552 - IP: 18752
Carrera 1 # 28 - 71, Quibdó - Choco

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Jackson Ariel Urrutia Chala
Centro de Recursos Naturales, Industria y Biodiversidad
Instructor G13
jaurrutia@sena.edu.co
PBX:5461500 Ext:18752
Carrera 1 No. 28-71

www.sena.edu.co
@SENAcomunica